

COMUNICADO OFICIAL.

SUSPENSIÓN DEL JUICIO (22/06/2026) CONTRA CDE CRONO SPORTS (PRUEBA DE MAZARRÓN DE FECHA 1/10/2023)

La Federación de Triatlón de la Región de Murcia informa a todos los deportistas, clubes, técnicos y demás miembros de la comunidad federativa que el juicio previsto para el día de hoy ha quedado **suspendido por causas ajenas a las partes**.

La suspensión ha sido acordada debido a las obras que se están realizando, circunstancia que impedía garantizar las condiciones necesarias para la correcta grabación y desarrollo de la vista oral a causa del ruido existente.

El procedimiento continuará una vez que el órgano judicial señale una nueva fecha para la celebración del juicio, la cual se encuentra actualmente pendiente de determinación.

Durante el acto previo a la suspensión, su señoría instó a las partes a explorar la posibilidad de alcanzar un acuerdo que pusiera fin al procedimiento. No obstante, tras las conversaciones mantenidas, no ha sido posible alcanzar dicho acuerdo.

La Federación de Triatlón de la Región de Murcia continuará defendiendo sus intereses, los de los deportistas, y los de sus federados dentro del marco legal y con pleno respeto a las decisiones judiciales, manteniendo informados a sus miembros de cualquier novedad relevante que se produzca en relación con este procedimiento.

Agradecemos la comprensión y el interés de toda la comunidad deportiva.

En Águilas, a 22 de junio de 2026.

Fdo. Diego Calvo Valera.
Presidente de la FTRM.